Plan de Inclusión 2023

Liceo	**Liceo Municipal Indira Gandhi 9298-3**
Nombre de la Directora	**Carolyn Andahur Santos**
Coordinadora del Programa	**Gianina Castillo Noziglia**
Fecha Convenio PIE	**03 de Marzo 2011**
Integrantes	- Marcela Peña Bello : Educadora Diferencial - Karla Vásquez Schwerter: Educadora diferencial - Gloria Segovia Alvear: Educadora Diferencial - Gianina Castillo Noziglia: Educadora Diferencial - Patricia Elgueta Beltrán: Educadora Diferencial - Carola Maldonado Concha: Educadora Diferencial - Constanza Velozo San Martín: Psicóloga - Daniela Espinoza Gatica Terapeuta Ocupacional - Ignacio Silva Báscones Fonoaudiólogo
Necesidades educativas Atendidas en el Programa	• **NEET :** TEL, DEA, TDA, Funcionamiento intelectual limítrofe (FIL) • **NEEP**: Discapacidad Intelectual, Síndrome de Down, Trastorno del Espectro Autista, Discapacidad Múltiple, Trastorno Motor, Discapacidad Auditiva.
Cursos	Pre kínder a 4° Medio

Plan Anual Programa de Integración Escolar 2023

Objetivo General: Diseñar una respuesta educativa diferenciada para el aprendizaje de los y las estudiantes, basada en la normativa vigente y en la implementación de estrategias diversificadas, potenciando la participación de estudiantes y favoreciendo así el ámbito curricular, el clima de convivencia escolar, y la participación con los distintos actores de la comunidad educativa. Proponiendo estrategias de enseñanza, planificación, evaluación que requieran los y las estudiantes para progresar y participar en los aprendizajes del currículo nacional.

Área: Gestión del Currículum

Dimensión : Gestión Pedagógica

Objetivo: Promover un trabajo colaborativo de forma sistemática durante el año escolar, entre los diferentes equipos de aula de los cursos que cuentan con estudiantes incorporados en PIE, y definir en conjunto los propósitos a alcanzar por medio de estrategias de co-enseñanza, con preferencia en las asignaturas de asignaturas instrumentales.

ACCIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES RELEVANTES	RESPONSABLES	RESULTADOS ESPERADOS	PLAZOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO
Distribución de cargas horarias y equipos de aula	**Recursos profesionales** El equipo técnico-pedagógico organizará la asignación de los profesores y las profesoras, el horario de cada curso y la conformación de los Equipos de Aula Planificando la utilización de los recursos para realizar procesos de enseñanza aprendizaje promoviendo una distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los y las docentes, entre otros. **Horas profesionales de apoyo a los estudiantes PIE** Brindar los apoyos a los cursos con estudiantes PIE, con JEC 10 horas cronológicas semanales a un máximo de 5 estudiantes NEET y sin JEC 7 horas cronológicas semanales con un máximo de 5 estudiantes NEET. Brindar apoyos a estudiantes NEEP por tres horas cronológicas semanales un máximo de dos estudiantes por curso.	• Organizar los horarios de los y las profesionales docentes y no docentes del PIE, conformando los Equipos de Aula de cada curso. • Realizar seguimiento a las atenciones de los y las estudiantes, según los horarios establecidos. • Socializar el horario con estudiantes, apoderados, apoderadas y la comunidad educativa. • Coordinar horarios de trabajo colaborativo con jefatura técnica y coordinación PIE.	• Dirección • Unidad Técnico Pedagógica • Coordinación PIE	• Cumplir con la cobertura horaria de profesionales, garantizando que todas las atenciones se cumplan de acuerdo a los cursos y NEE postuladas en plataforma. • Cumplir con los horarios de trabajo colaborativo según cursos y horas asignadas a docentes y garantizar la implementación de estrategias DUA en aula.	Diciembre Marzo Abril	Informe de la Dirección a la Comunidad Educativa que los Equipos de Aula están conformados Horario visible en sala de profesores y en aula de recursos.	PIE

	Brindar apoyo fonoaudiológico a estudiantes con NEET- TEL, a través de sesiones individuales de 30 minutos a grupos de hasta 3 estudiantes y estudiantes con NEEP que lo requieran. Brindar apoyo psicológico a los y las estudiantes NEEP, durante 1 hora por cada estudiante con diagnóstico de discapacidad intelectual o NEEP que lo requiera. Atención a estudiantes con NEET- FIL durante 1 hora. Brindar apoyo de terapia ocupacional a los estudiantes con trastorno motor, trastorno del espectro autista y estudiantes que presenten dificultad en el procesamiento sensorial. Entregar apoyo a estudiantes que se encuentren en 3° y 4° medio para mediar en la transición en el egreso del sistema educacional y desarrollo de habilidades instrumentales.						
Evaluación, avances, Reevaluación y alta de NEE de los estudiantes	Aplicar evaluación diagnóstica Integral para detectar NEE y apoyo y posible ingreso a PIE, realizar procedimientos de progresos y revisión de apoyos, reevaluación integral para identificar progresos, desafíos y determinación de posible egreso de acuerdo a las NEE de cada estudiante, bajo la normativa vigente.	• Detectar NEE mediante acompañamiento en sala de clases por parte del equipo de aula. • Solicitar firma de autorización de la familia para el proceso de evaluación. • Emplear instrumentos y formularios solicitados por normativa vigente, para la acreditación e ingreso de estudiantes a PIE. • Entregar resultados de los instrumentos aplicados conforme a formato de informes comunales PIE.	• Coordinación PIE • Educadores diferenciales • Asistentes de la educación profesional • Médico familiar (cada 2 años) • Médico Neurólogo y psiquiatra infantil (TDA-H TEA), médico fisiatra (Trastorno	• Contar con la documentación necesaria para ingreso al programa PIE. • Implementar las estrategias necesarias según NEE.	• Marzo –abril: ingreso al programa • Julio: estados de avance multidisciplinario • Noviembre-diciembre: reevaluación	• Informes en expedientes de estudiantes • Libro de registro PIE	PIE

		• Identificar apoyos y estrategias en base a resultados de evaluación integral plasmada en planes individuales PAI o PACI. • Realizar plan de apoyo individual o plan de adecuación curricular individual. • Solicitar evaluación de salud a especialista, de acuerdo a clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud (CIF-OMS)	motor), Médico otorrino (discapacidad auditiva), médico genetista (Síndrome de Down) • Familia de estudiantes				
Dimensión : Enseñanza y aprendizaje en el aula **Objetivo:** Implementar políticas, procedimientos y estrategias de seguimiento y monitoreo permanente de las metas de aprendizaje establecidas por los equipos de aula, asegurando su logro, privilegiando la atención de las asignaturas instrumentales.							
ACCIÓN	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDADES RELEVANTES**	**RESPONSABLES**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**PLAZOS**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**FINANCIAMIENTO**
Monitoreo y aplicación de estrategias de co- enseñanza, Coordinación, trabajo colaborativo y planificación	Proponer y acordar lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes. Permitir que los equipos de aula dispongan de horas para planificar y evaluar procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados.	• Realizar reuniones semanales de co-enseñanza con profesores que tienen asignadas horas de trabajo colaborativo. • Socializar y formalizar compromisos y acuerdos en función de adecuaciones curriculares y evaluación diferenciada. • Analizar las planificaciones de clases por el equipo técnico-pedagógico y retroalimentarlas, garantizando la aplicación de DUA. • Elaborar materiales y adaptaciones curriculares y de instrumentos de evaluación por equipo de aula. • Consignar evidencias en carpetas de trabajo colaborativo las cuales debe poseer, adecuaciones de	• Unidad Técnica pedagógica • Coordinación PIE • Equipos de aula (profesor jefe, profesor de asignatura, docente PIE, profesionales de la educación)	• Realizar adaptaciones curriculares. • Diversificar metodologías y estrategias de enseñanza. • Respetar estilos de aprendizaje y NEE de cada estudiante. • Participar de reuniones de trabajo colaborativo en horario asignado.	Marzo a diciembre	Carpetas de evidencias de articulación con planificaciones, adecuaciones curriculares, etc. Reporte mensual de horas PIE realizadas. Registro en libro PIE.	PIE

		pruebas, evaluaciones diversificadas, acuerdos, revisión y redacción conjunta de PAI o PACI según NEE, planificaciones con DUA y materiales realizados en los horarios de articulación PIE.					
Dimensión : Apoyo al Desarrollo de los estudiantes **Objetivo:** Propiciar estrategias de apoyo al desarrollo académico, afectivo y social de los estudiantes, teniendo en consideración sus necesidades educativas especiales y el desarrollo de altas expectativas en los docentes a través del seguimiento y monitoreo de logros alcanzados, la individualización de planes para cada estudiante perteneciente al programa, así como también de aquellos que presenten una NEE acreditado según lo establecido en nuestro reglamento de evaluación.							
ACCIÓN	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDADES RELEVANTES**	**RESPONSABLES**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**PLAZOS**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**FINANCIAMIENTO**
Apoyo individual a estudiantes con NEE transitorias y permanentes ingresados a plataforma ministerial y NEEP excepcionales.	Contar con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponda), estrategias de trabajo con la familia y procedimientos de evaluación y seguimiento.	Elaborar PAI o PACI con la participación del equipo de aula, teniendo presente los objetivos establecidos; plasmando las estrategias necesarias y pertinentes para el logro de los aprendizajes esperados según cada NEE. Implementar el PAI y PACI considerando estrategias DUA. Vincular a la familia en el proceso educativo y gestión de apoyos.	• Unidad Técnica pedagógica • Coordinación PIE • Equipos de aula (profesor jefe, profesor de asignatura, educadoras diferenciales, profesionales de la educación) • Familia	• Facilitar el desarrollo de habilidades que permitan cumplir con objetivos de aprendizaje. • Favorecer la adquisición de aprendizajes. • Entregar los apoyos necesarios a cada estudiante.	Marzo a diciembre	• PAI- PACI en carpetas de planes • Libro de registro PIE • Estados de avance e informes de reevaluación. • Registro de reuniones con la famlia.	PIE
Trabajo con redes comunales e instituciones externas	Establecer contacto con instituciones de salud pública y privada tratantes de los y las estudiantes para coordinar apoyos y suministrar información. Crear redes de apoyo para favorecer la participación, bienestar e incorporación de sugerencias entre los participantes. Articular con los distintos estamentos la atención y seguimiento oportuno de casos emergentes.	Identificar a estudiantes que se encuentren con atención en redes. Mantener contacto con la familia y las redes Realizar reuniones según las necesidades prestadas con redes	• Equipo de gestión • Instituciones comunales • Instituciones externas • Equipo PIE	• Generar coordinación de las intervenciones. • Facilitar la recepción de apoyos necesarios	Marzo a diciembre	• Protocolo de derivación • Registro de estudiantes que reciben apoyos especializados. • Libro de acta PIE. • Libro de registro PIE	PIE /SEP
Seguimiento de logros e identificación	Implementar un procedimiento interno que realice el equipo responsable de la intervención	• Llevar registro y carpeta de calificaciones de los estudiantes en forma mensual	• Directora • Jefe unidad Técnica	• Determinar el progreso y los avances de los	Marzo a diciembre	• Libro de registro PIE • Informes a la	PIE/SEP

de desafíos de estudiantes con NEE y altas PIE	PIE, con el propósito de medir y supervisar los avances a corto plazo de los estudiantes con NEE y egresados del programa contribuyendo a una atención sistemática, continua y permanente del que hacer educativo del estudiante.	• Citar y comprometer a los apoderados y estudiantes en seguimiento y monitoreo de su desempeño escolar • Retroalimentar a profesores en horario de articulación ya apoderados en horario de atención de apoderados de los avances y retrocesos de los estudiantes • Recomendar acciones correctivas a problemas que afectan la intervención, con el propósito de mejorar el desempeño e incrementar la posibilidad de lograr los objetivos.	pedagógica • Coordinadora PIE • Coordinadora plan de acompañamiento	estudiantes del programa y egresados de él. • Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.		familia • Estados de avance • Bitácora PIE • Informe final	
Inclusión educativa de estudiantes extranjeros	Garantizar a niñas, niños y adolescentes de familias migrantes el acceso, permanencia y progreso de su trayectoria educativa en igualdad de condiciones, con independencia de su nacionalidad, origen o situación migratoria. (Ordinarios N° 894 y N°329)	• Aplicación de protocolo de acogida de estudiantes migrantes al establecimiento • Diagnostico pedagógico inicial. • Plan individual de seguimiento académico y emocional. • Sensibilización a la comunidad educativa • Aplicación de refuerzo educativo según necesidad presentada. • Registro de monitoreo realizado. (entrevistas, informes, etc.)	• Directora • UTP • Inspectoría General • Encargado de convivencia • Orientador • Dupla psicosocial • Coordinadora PIE • Coordinadora plan de acompañamiento	• Seguimiento de validación y convalidación de estudios • Identificar si él o la estudiante tiene una visa definitiva o provisoria, e iniciar acciones para contribuir a la pronta obtención de una visa y un RUN. • Determinar cuál es el manejo del español de cada estudiante y de su familia, y plantear soluciones concretas para asegurar el aprendizaje del idioma en el corto plazo. • En caso de requerir que él o la estudiante rinda una evaluación de diagnóstico para perfilar las decisiones pedagógicas. • Observar qué tan	Trimestral: Mayo Septiembre Noviembre	• Protocolo • Ficha del estudiante con antecedentes relevantes • Informe de diagnostico • Reportes de seguimiento Profesional que esté a cargo si requiere de refuerzo educativo	SEP

				familiarizado está él o la estudiante y su familia con la manera en que está organizado el sistema educativo chileno, y tomarse el tiempo de explicar todos aquellos aspectos que no son conocidos por ellos y ellas. • Determinar si él o la estudiante necesita atención de salud u otro tipo de apoyos, y contactar a las instituciones locales pertinentes para asegurar que reciba dicha atención. • Acordar instancias de entrevista con la familia, en que puedan intercambiar información específica del o la estudiante. • Determinar hitos y plazos para monitorear la trayectoria de aprendizajes y el bienestar del o la estudiante durante un período determinado, que puede abarcar por ejemplo sus primeros dos años en el establecimiento educativo.			
Orientación vocacional a estudiantes con NEEP	Proporcionar a estudiantes con NEEP una oportunidad de continuidad formativa.	• Entrevistar a apoderados y estudiantes con el fin de que reciban la ayuda y orientación necesaria de parte de los profesionales del establecimiento para la	• Coordinadora PIE • Equipo PIE • Orientador	• Encontrar opciones educativas para los estudiantes con NEEP, insertarse en la vida adulta e integrarse en la	Marzo - Diciembre	• Reportes de los profesionales a cargo. • Libro de registro PIE.	SEP

		continuidad de estudios. • Feria vocacional.		comunidad. • Estudiantes logran mayor desarrollo de competencias sociales que les genera mejores oportunidades en su vida adulta.		• Asistencia a Feria vocacional.	
Área: Liderazgo Escolar							
Dimensión: Planificación y gestión de resultados Establecer un enfoque inclusivo en el Proyecto Educativo que permita que todos y todas las estudiantes accedan a una educación de calidad con equivalentes oportunidades de aprender, sin que la diversidad individual, cultural y social ante el aprendizaje, represente una dificultad. A través del monitoreo y planificación de actividades programadas							
ACCIÓN	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDADES RELEVANTES**	**RESPONSABLES**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**PLAZOS**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**FINANCIAMIENTO**
Evaluación bimensual de resultados	Evaluar al final de cada semestre escolar, a través de informe de seguimiento de resultados obtenidos por los estudiantes PIE y revisar el cumplimiento de acciones propuesta para el programa Realizar informe técnico anual de plataforma PIE	• Evaluar resultados de aprendizaje • Evaluar el impacto del PIE en el mejoramiento de los resultados promedio de los estudiantes en SIMCE • Medir la eficacia de las medidas y estrategias para dar respuesta a NEE • Cumplimiento de metas planificadas • Nivel de satisfacción	• Coordinadora establecimiento • Coordinadora comunal • Equipo PIE • Directora	• Disminuir las barreras del acceso a los aprendizajes de los estudiantes NEE • Mejorar los resultados de los estudiantes en SIMCE • Mejorar los resultados académicos de los estudiantes NEE • Contar con el cumplimiento del 90% o más de las metas planificadas • Nivel de satisfacción de los usuarios positiva del programa PIE	Julio-agosto diciembre	• Revisión de acciones de cronograma y plan anual PIE • ITEA • Carpeta de evidencias • Informe semestral	PIE
Planificación y calendarización	Definir acciones y objetivos anuales para el programa de	• Revisar acciones importantes a realizar según las NEE de	• Coordinadora establecimiento	• Organizar el trabajo anual del programa.	Enero- marzo agosto	• Plan anual • Plan de	PIE

anual PIE	integración Proveer un conjunto de apoyos, recursos humanos, y técnicos, para atender las N.E.E, ya sean permanentes o transitorias.	los estudiantes • Fijar objetivos anuales • Redactar plan de inclusión • Redactar plan anual PIE	• Coordinadora comunal • Equipo PIE • Directora	• Responder a las necesidades de los estudiantes y sus familias.		inclusión	
Área: Convivencia Escolar							
Dimensión: formación Informar y sensibilizar a la comunidad educativa a través de una sana convivencia y respeto por la diferencia contribuyendo a la formación integral de la personas.							
ACCIÓN	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDADES RELEVANTES**	**RESPONSABLES**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**PLAZOS**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**FINANCIAMIENTO**
Sensibilización y acercamiento a las NEE	Concientizar a la comunidad educativa sobre la diversidad y la inclusión, generando actividades y experiencias que nos acerquen a una adecuada atención. Sensibilizando sobre la importancia de la inclusión educativa, promoviendo una educación basada en el respeto, tolerancia y solidaridad.	• Implementar en conjunto con Orientación y convivencia escolar talleres sobre las NEE de los estudiantes enfocados al uso del lenguaje positivo y comunicación incluyente para estudiantes y apoderados de cursos focos que presenten diagnósticos de mayor complejidad. • Implementar talleres de sensibilización para asistentes de la educación junto a al departamento de convivencia escolar y de orientación con el fin de entregar estrategias de atención en situaciones cotidianas y uso de un lenguaje inclusivo con nuestros estudiantes	• Orientador • Encargado convivencia escolar • Coordinador PIE • Equipo PIE • Dupla psicosocial	• Valoración de la diversidad presente en la comunidad educativa. • Crear conciencia en los estudiantes apoderados y asistentes de la educación ante la discapacidad y las diversas situaciones que derivan de la misma. • Trabajar la empatía a través de las diversas actividades preparadas. • Ampliar los conocimientos acerca de la discapacidad • Buscar y encontrar de manera conjunta medios para contribuir a la inclusión de los discapacitados.	Abril octubre	Actas de reuniones de apoderados Actas de asistencia a talleres.	PIE / SEP
Escuelas para padres según NEE	Proporcionar a los padres estrategias y orientaciones para entender, apoyar, comprender y dar respuesta a las NEE de los estudiantes así como también contribuir al del proceso de desarrollo por el cual están pasando sus hijos, tanto en el	• Aplicar una encuesta en primera reunión de apoderados para detectar las necesidades e inquietudes • Definir actividades formativas conforme a las necesidades detectadas • Calendarizar y citar a	• Coordinador PIE • Equipo PIE	• Aportan a la resolución de conflictos para mejorar las relaciones padres-hijos • Orientan a los padres en la toma de decisiones	Mayo Octubre	• Actas de reuniones de apoderados • Actas de asistencia a talleres.	PIE

	ámbito emocional, afectivo, académico y social.	apoderados a las distintas escuelas programada para el año • Realizar 2 escuelas para padres aproximadamente en forma anual		• intercambiar experiencias, pensar en común y buscar salida a los problemas con el asesoramiento de profesionales especializados. • La formación de los padres a través del incremento de la información, del conocimiento y las habilidades de los padres para atender las necesidades de los niños a lo largo de su desarrollo.			
Dimensión: participación Propiciar la participación sistemática e informada de la familia o persona adulta significativa en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos que presentan NEE.							
ACCIÓN	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDADES RELEVANTES**	**RESPONSABLES**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**PLAZOS**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**FINANCIAMIENTO**
Semana de la inclusión y Orientación	*Favorecer la igualdad de oportunidades, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo. *Sensibilizar a los estudiantes en la educación para la diversidad, dándoles a conocer las condiciones necesarias para acoger y garantizar la inclusión, respetando las diferencias existentes y necesidades educativas especiales. *Generar una instancia institucional de trabajo teórico y práctico, asociado a reforzar objetivos de aprendizaje en la asignatura de Orientación, abordando temática psicoemocional.	• Crear planificación y cronograma de actividades a realizar • Ejecutar actividades programadas • Invitar a la comunidad educativa a participar de ella.	• Coordinadora establecimiento • Equipo PIE • Orientador • Dupla psicosocial • Encargado de convivencia. • Directora • Jefe de unidad técnica pedagógica	• Un liceo que promueve la inclusión y participación de todos sus estudiantes • Reconocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa, cualquiera que sea nuestro medio social, cultura de origen, ideología, sexo, etnia o situaciones personales derivadas de la sobredotación intelectual o de una discapacidad física, sensorial o intelectual. A través de una convivencia que permita	Octubre-noviembre.	• Fotografías • Libro de registro PIE	SEP/PIE

				conocernos y respetarnos. • Logro de los OA planteados en la semana de orientación por niveles. • Unificar criterios de inclusión, convivencia, participación y respeto en comunidad.			
Reuniones de apoderados de estudiantes PIE	Contextualizar el trabajo y actividades a realizar en los distintos semestre Realizar entrega de informes y reportes necesarios para una intervención integral.	• Fijar fechas • Preparar reuniones • Citar apoderados	• Coordinador PIE • Equipo PIE	• Mantener vínculo y comunicación oportuna de resultados y procesos realizados con estudiantes.	Marzo Agosto Diciembre	• Actas de reuniones de apoderados • Libro de registro PIE	PIE
Área: Gestión de recursos							
Dimensión: Gestión de recursos humanos Contribuir al logro de los objetivos del programa contratando el equipo multidisciplinario necesario y competente. Además de asignar las horas necesarias para el desarrollo y logros de matas.							
ACCIÓN	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDADES RELEVANTES**	**RESPONSABLES**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**PLAZOS**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**FINANCIAMIENTO**
Contratación profesionales PIE	En base a lo dispuesto en el decreto 170, artículo 86 a. será requisito de aprobación del programa la contratación de recursos humanos especializados brindando los apoyos a los estudiantes tanto en aula regular como en aula de recurso	• Dotación docente PIE Solicitud de anexos de contratos, incorporación de nuevos especialistas de acuerdo a normativa vigente	• COMUDEF • Directora • Jefe unidad Técnica pedagógica • Coordinadora PIE	• Atención oportuna y necesaria según normativa vigente	Diciembre-enero-marzo	• Carpeta de profesionales PIE • Contratos de trabajo • Dotación PIE 2022 • Carga horaria	PIE
Horas de trabajo colaborativo	Promover el trabajo colaborativo y el alineamiento técnico en los docentes y asistentes de la educación. Generar espacios de trabajo colaborativo entre los docentes con el fin de impulsar el intercambio de buenas prácticas dentro y fuera del aula.	• Definir equipos o duplas de trabajo. • Destinar un tiempo y espacio regular(3 horas máximo por profesor) • Establecer metas compartidas • Definir un formato o modalidad de trabajo	• Directora • Jefe unidad Técnica pedagógica • Coordinadora PIE	• Proporcionar a los docentes estrategias que le permitan de manera progresiva incorporar el trabajo colaborativo en la planificación de sus clases. • Conocer y compartir	Enero- Marzo	• Dotación PIE 2022 • Informe de horarios y horas asignadas por profesor de aula • Contratos de trabajo	PIE

				las prácticas exitosas que tienen los docentes con el trabajo colaborativo generando espacios dentro de la escuela para que el profesor reflexione y comparta su experiencia vital en el trabajo colaborativo. • Que el docente a través del ejercicio de su práctica pueda a la vez ser constructor de conocimiento pedagógico.		• Carga horaria	
Dimensión: Gestión de recursos educativos Obtener los recursos necesarios a fin de potenciar las actividades de enseñanza, los resultados institucionales y los aprendizajes de calidad para todos los estudiantes.							
ACCIÓN	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDADES RELEVANTES**	**RESPONSABLES**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**PLAZOS**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**FINANCIAMIENTO**
Material fungible en instrumentos de evaluación	Adquisición de materiales educativos, considerando materiales de enseñanza, tecnológicos, recurso, instrumentos de evaluación o materiales pedagógicos.	• Solicitud de compra de materiales de uso mensual por parte del programa • Solicitud de compra de protocolos y manuales EVALUA 4 de Kinder hasta 4to medio. • Compra de materiales de uso mensual por parte del programa. • Compra de protocolos y manuales EVALUA 4 de Kinder hasta 4to medio	• COMUDEF • Directora • Jefe unidad Técnica pedagógica • Coordinadora PIE	• Utilizar los materiales para los apoyos de todos los estudiantes • Elaborar material concreto para los estudiantes • Aplicar protocolos necesario para una evaluación integral	Todo el año	• Inventario • Órdenes de compra • Facturas	**PIE**
Capacitación planificación inclusiva y planes individuales PAI-PACI	Identificar los elementos o componentes que intervienen en el proceso de planificación con el fin de destacar sus características básicas. Identificar diferentes momentos en el proceso de elaboración de planes individuales en relación	• Solicitud de capacitación a coordinadora comunal PIE • Diseñar auto capacitaciones con las integrantes del equipo PIE	• COMUDEF • Directora • Jefe unidad Técnica pedagógica • Coordinadora PIE	• Mejorar intervención individual de los estudiantes	Abril Enero	• Asistencia de capacitación • Libro de actas PIE	PIE

	con los distintos elementos o componentes a considerar						
Capacitación liga chilena de epilepsia	Educar a la comunidad Educativa y generar instancias que permitan acabar con los prejuicios en torno a la epilepsia y poseer estrategias necesarias al momento de presenciar una crisis epiléptica.	• Solicitud de capacitación • Fijar fechas • Invitar a miembros de la comunidad y apoderados a la capacitación.	• Directora • Jefe unidad Técnica pedagógica • Coordinadora PIE	• Aclaración de mitos • Poseer herramientas de atención • Bajar la ansiedad y miedos frente a una crisis.	Marzo	• Asistencia de capacitación • Libro de actas PIE	Gratuita
Escuela para padres alfabetización digital	Enseñar y evaluar los conceptos y habilidades básicos de la informática para que los padres puedan utilizar la tecnología informática en la vida cotidiana y desarrollar nuevas oportunidades sociales para ellos e hijos.	• Proporcionar un taller para padres y tutores del uso básico de dispositivos digitales con las siguientes temáticas • 1. COMPUTACIÓN BÁSICA Introducción a la computación Descripción y presentación de una computadora Definición y clasificación de Software Solución de problemas generados por virus informáticos • 2. OFIMÁTICA Y SUS APLICATIVOS Procesador de texto Hoja de cálculo Presentaciones • 3. INTERNET BÁSICO ¿Qué es la Internet? Buscar información útil y específica Portales y redes de información Crear y utilizar cuentas de correo electrónico Actualizar correo de Hotmail a Outlook Inscribirse y crear comunidades de interés temático Redes sociales Telefonía y mensajería en internet Reproducir conocimiento local Directorio de portales y páginas web de interés	• UTP • Orientador • Dupla psicosocial • Encargado de enlaces • Coordinadora PIE	• Proporcionar el conocimiento y uso de los dispositivos tecnológicos y técnicas más frecuentes de procesamiento de la información. • Favorecer y propiciar el uso correcto de los canales de comunicación digitales del establecimiento. • Favorecer la comunicación apoderado- liceo proporcionado la forma de como tener acceso a los canales digitales oficiales del establecimiento • Disminuir la brecha digital existente en nuestros apoderados.	Marzo-abril	• Asistencia de capacitación • Evidencias audiovisuales	SEP

Patricia Elgueta Beltrán
Coordinadora PIE
Reg. MINEDUC 10781